

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2018
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE ÑUBLE**

"SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO ÑUBLE"

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

Consejeros Asistentes:

1. Javier Ávila Parada
2. Jezer Sepúlveda Domínguez
3. Hernán Álvarez Román
4. Arnoldo Jiménez Venegas
5. John Andrades Andrades
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz





En Chillán, a 19 de noviembre de 2018, siendo las 15,30 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores: **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

Presidente del Consejo, señala que en nombre de Dios y los ciudadanos de la región de Ñuble se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°04. Indica que se tratara el punto único de la tabla, que es la Sanción de los Reglamentos FRIL y Circular 33 de Gobierno Regional de Ñuble, materia que fue analizada en la comisión de Gobierno, y ha efecto de cumplir estrictamente lo señalado en la tabla le solicita al presidente de la comisión de Gobierno que lea lo acordado en dicha comisión.

Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., le indica al señor presidente y consejeros, que la comisión de forma unánime recomienda a la sala aprobar Instructivos FRIL y Circular 33 año 2019.

Presidente del Consejo, indica que se utilizara la metodología del reglamento que los regia previamente, en términos de que aquellas materias aprobadas en comisión de forma unánime no son discutidas, por tanto, somete a votación inicialmente la aprobación del Reglamento FRIL propuesto por el Gobierno Regional de Ñuble y analizado en la sesión pasada.

Votación: Unánime

Acuerdo N°01: Se aprueba por unanimidad Reglamento FRIL año 2019.

Presidente del Consejo, deja la palabra al presidente de la comisión de Gobierno.

Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., indica que la comisión de forma unánime recomienda a la sala aprobar Reglamento Circular 33 año 2019.

Presidente del Consejo, señala que como el Reglamento Circular 33 fue aprobado de forma un unánime en sala, no se someterá a discusión. Somete a votación el Reglamento Circular 33 año 2019.

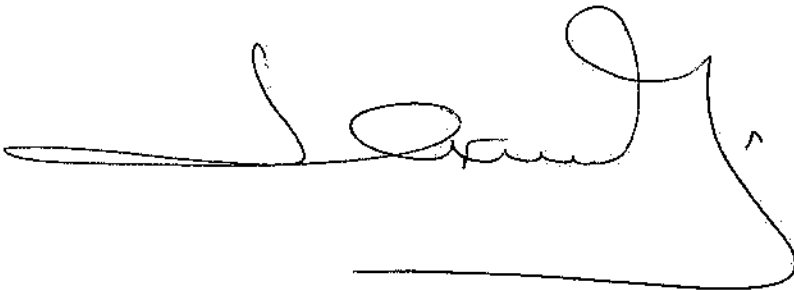
Votación: Unánime

Acuerdo N°02: Se aprueba por unanimidad Reglamento Circular 33 año 2019.

Indica que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la tabla, y que por tratarse de una sesión extraordinaria no hay puntos varios. Da por finalizada la sesión.

Resumen Acuerdos:

- **Acuerdo N°01: Se aprueba por unanimidad Reglamento FRIL año 2019.**
- **Acuerdo N°02: Se aprueba por unanimidad Reglamento Circular 33 año 2019.**



Javier Ávila Parada

Presidente Consejo Regional de Gobierno

Región de Ñuble



Paulo De La Fuente Paredes
Secretario Ejecutivo y Ministro de F
Consejo Regional de Gobierno
Región de Ñuble

